

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

33616 *Anuncio del Patronato de Turismo de la Diputación de Lleida sobre el XXIII Premio Turístico Internacional Pica d'Estats.*

Tema: La temática se centrará en los aspectos turísticos de las comarcas de Lleida.

Originales: Podrán optar al premio los trabajos de prensa escrita, radio, televisión e internet, publicados o emitidos en cualquier idioma en el período comprendido entre el 20 de octubre de 2010 al 19 de octubre de 2011.

Plazo: La presentación de los trabajos se realizará en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado" (período de inscripción de trabajos, del 20 de octubre al 20 de noviembre de 2011). Los trabajos deberán ser entregados por el propio autor o autores o por cualquier persona o entidad que acredite el consentimiento del mismo, y remitidos al presidente del:

Patronato de Turismo de la Diputación de Lleida.

Rambla Ferrán, 18, 3r, 25007 Lleida.

a. Periodismo impreso: Un original de la publicación.

b. Radio y televisión: Grabación de las informaciones o reportajes que se presenten. En el caso de programas informativos, una selección de tres programas unitarios tal como se emitieron.

c. Internet: entrega de trabajos tal como se han publicado en la web, ya sea en formato CD multimedia, archivo HTML, archivo Flash, JPEG, GIF o impresión en papel.

Premios: Se otorgarán 8 categorías de premios

Prensa escrita 5.000 euros, radio 5.000 euros, televisión 5.000 euros, prensa especializada en viajes y turismo 5.000 euros, reportaje fotográfico 5.000 euros, prensa internacional 5.000 euros, Internet 3.000 euros y prensa local 3.000 euros

Jurado: Formarán el jurado profesionales del mundo de la comunicación en las modalidades de prensa, radio y televisión.

Fallo: El jurado se reunirá y dará a conocer el fallo del 23.º Premio Turístico "Pica d'Estats" el sábado 28 de enero de 2012. Un mismo autor podrá optar a más de un premio. El premio podrá ser declarado desierto si el jurado lo estima oportuno.

Las bases de este premio están sometidas a la Ley General de subvenciones y a las Bases Reguladoras de Subvenciones de la Diputación de Lleida y sus Organismos Autónomos. El beneficiario se compromete al cumplimiento de las previsiones legales contenidas en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal. Más información: tel 973 24 54 08 www.lleidatur.com/pica e-mail Lleidatura@lleidatur.com.

Lleida, 6 de octubre de 2011.- Gerard Sabarich Fernández-Coto, Vicepresidente del Patronato de Turismo de la Diputación de Lleida.

ID: A110076711-1